

ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN (EEEJ) 2013-2016

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SALAMANCA

1.- INTRODUCCIÓN

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca se constituyó el 29 de julio de 1886, por lo que ha cumplido ya más de 127 años de vida como Corporación de Derecho Público que representa, fomenta y defiende los intereses generales del comercio y de la industria de su demarcación (la provincia de Salamanca, a excepción del término municipal de Béjar que cuenta con una Cámara de Comercio propia).

Desde siempre, la finalidad de las Cámaras de Comercio, y por tanto la de la Cámara de Salamanca, ha sido el desarrollo y promoción de la economía de su demarcación a través de la ejecución de diferentes funciones público-administrativas y de la prestación de servicios a las empresas.

Pero la Cámara de Salamanca no solo presta servicios a las empresas ya constituidas, sino también a los emprendedores que inician una actividad empresarial. De ahí que un Programa como el de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, impulsado por el Ministerio de

Empleo y Seguridad Social y con el apoyo del Fondo Social Europeo, encaje perfectamente dentro de las líneas de actuación que ya tiene en marcha nuestra Corporación con el fin de favorecer la creación de empresas.

2.- MEDIDAS A DESARROLLAR Y OBJETIVOS

Según ya pusimos de manifiesto al cumplimentar el subproceso de solicitud del sello de adhesión a la EEEJ, las medidas a desarrollar por la Cámara de Comercio de Salamanca son las siguientes:

A) ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO AL EMPRENDEDOR: “VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL”

En qué consiste:

El emprendedor recibe en la VUE la orientación básica necesaria para la puesta en marcha del negocio y puede realizar la totalidad de los trámites necesarios para la creación de la empresa, a través del Documento Único Electrónico (DUE) generado por la Plataforma Telemática CIRCE. Tales trámites son:

- Formalización de alta en Hacienda
- Formalización de alta en Seguridad Social
- Obtención de Certificación Negativa de denominación de Sociedad
- Desarrollo de trámites previos a los notariales en el caso de constitución de Sociedades.

Además de esta tramitación, en la Ventanilla Única Empresarial, el emprendedor puede presentar la documentación requerida por la Administración Autonómica, dado que la VUE cuenta con un registro de entrada de documentos dependiente de la Junta de Castilla y León. Algunos de los trámites autonómicos que se pueden llevar a cabo a través de la Ventanilla Única son la Comunicación de Apertura de Centro de Trabajo, la solicitud de Autorización Sanitaria o el Registro de Establecimiento Industrial.

A qué público se dirige

El servicio de la VUE se dirige a cualquier persona interesada en la puesta en marcha de un proyecto empresarial.

Cuándo y dónde se presta

La atención en la Ventanilla Única Empresarial tiene lugar de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, y se encuentra ubicada en la sede de la Cámara de Comercio de Salamanca, Plaza de los Sexmeros, 2, 37006 SALAMANCA.

Otras consideraciones

El servicio es gratuito y no requiere cita previa, salvo en los casos en que se vaya a formalizar alguno de los trámites descritos anteriormente.

B) ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO AL EMPRENDEDOR: “LUNES EMPRENDEDORES”

En qué consiste

La Asesora de Emprendedores de la Cámara de Comercio de Salamanca imparte cada lunes un taller sobre creación de empresas. En estos talleres se analizan las cuestiones básicas para la puesta en marcha de proyectos empresariales, facilitando al emprendedor las respuestas a las consultas que desee plantear durante el transcurso del taller, que tiene un carácter eminentemente práctico. Así, son materias de estos talleres:

- Plan de Empresa
- Formas Jurídicas
- Ayudas y subvenciones
- Trámites
- Aspectos básicos de fiscalidad y seguridad social

A qué público se dirige

Estas charlas se dirigen a cualquier persona que antes de iniciar un proyecto empresarial necesita tener un conocimiento más profundo acerca de las cuestiones mencionadas. Especialmente, se orienta a aquellos emprendedores que desean conocer la fórmula jurídica más conveniente para iniciar su negocio. Se trata de un servicio complementario a la orientación básica prestada desde la Ventanilla Única Empresarial.

Cuándo y dónde se celebran

Los lunes emprendedores tienen lugar los lunes, a partir de las 10.30 horas en la sede de la Cámara de Comercio. La duración aproximada es de dos horas, si bien depende de las consultas que formulen los emprendedores.

Otras consideraciones

El servicio es gratuito y requiere cita previa.

C) ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO AL EMPRENDEDOR: “ESCUELA DE EMPRENDEDORES”

En qué consiste

La Cámara desarrolla un programa de doce seminarios especializados en los que se tratan cuestiones de especial interés para emprendedores y empresas de reciente creación. La duración suele ser de dos horas y tienen carácter práctico, habilitándose un turno de preguntas para los asistentes.

La temática de cada uno de los seminarios es la siguiente:

- Idea de negocio
- Plan de Empresa
- Contrato de alquiler
- Contrato de franquicia
- Normativa de comercio y consumo
- Comercio electrónico

- Fiscalidad
- Normativa laboral
- Comercio exterior
- Marketing
- Protección de Datos
- Propiedad industrial

A qué público se dirige

Los talleres se dirigen a emprendedores y empresarios (sean sus empresas de reciente creación o no).

Cuándo y dónde se celebran

La Escuela de Emprendedores se celebra dos veces al año y los talleres tienen lugar una vez a la semana. La impartición de los mismos se lleva a cabo en la sede de la Cámara de Comercio de Salamanca.

Otras consideraciones

El precio de cada taller es de 20 euros por asistente.

Los objetivos de todas estas medidas se pueden resumir en facilitar a cualquier emprendedor la información, asesoramiento y tramitación necesarios para la puesta en marcha de una idea de negocio, e incluso, si se ubica en uno de los tres Viveros de Empresas que gestiona la Cámara (en los municipios de Salamanca, Ciudad Rodrigo y Peñaranda de Bracamonte), el espacio necesario para desarrollar la empresa durante los primeros años de su existencia.

D) VISITAS AL VIVERO DE EMPRESAS

En qué consiste

La Cámara de Salamanca organiza, en colaboración con la Fundación Municipal Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, visitas al Vivero de Empresas “Génesis”, ubicado en el Polígono Industrial “El Montalvo II”, de Salamanca. Las visitas se coordinan con los centros educativos y asisten alumnos de Formación Profesional y Bachillerato. La actividad consiste en un recorrido por las instalaciones del Vivero de Empresas y un encuentro con alguna de las empresas en él instaladas, a fin de que los alumnos puedan conocer de primera mano la experiencia de un emprendedor.

A qué público se dirige

A alumnos de ciclos formativos de Formación Profesional y de Bachillerato.

Cuándo y dónde tienen lugar

Las visitas se desarrollan en el Vivero de Empresas Génesis (Calle Hoces de Duratón, 57) y tienen lugar una vez por semana, de acuerdo con el calendario previamente acordado con la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes.

Otras consideraciones

Esta actividad tiene carácter gratuito

El objetivo de esta medida es dar a conocer a los alumnos el funcionamiento de un vivero de empresas, así como los servicios que desde el mismo se prestan a los emprendedores.